

Charapotó, 01 de Abril de 2015.

Sres.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA CECHACOTRANS S.A.
Charapotó

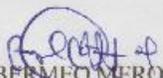
De mis consideraciones

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CECHACOTRANS S.A., de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la misma entrego a ustedes el balance anual e informe económico, por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido.

- a. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio.
- b. Se canceló una cuenta a los socios por la cantidad de \$600.00.
- c. Se recaudó la cantidad de \$2040.00 dólares por concepto de cuotas ordinarias las mismas que sirvieron para solventar los gastos que se originan de la actividad de la Compañía.
- d. Se continúa con los trámites correspondientes a la obtención del permiso de circulación, para poder iniciar nuestras labores de manera formal.
- e. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


BERMEO MERO ANGEL GONZAGA
GERENTE
C.C. # 1307783660